

Expediente: 3782/12

Carátula: FERNANDO AMELIA ERCILIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27320831518 - FERNANDO, AMELIA ERCILIA-ACTOR/A

30716271648511 - MEDRANO DE JIMENEZ, EDELMIRA-DEMANDADO/A

30716271648511 - VALDEZ, JUAN LEODO-DEMANDADO/A

900000000000 - JIMENEZ, JULIO ARGENTINO-DEMANDADO/A

900000000000 - VALDEZ DE JIMENEZ, ELSA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - JIMENEZ DE LA ROSA, HILDA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - JIMENEZ, ELBA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - JIMENEZ, JULIA SARA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

900000000000 - JIMENEZ DE MEDRANO, MARIA DEL VALLE-HEREDERO/A DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3782/12



H102315508657

JUICIO: FERNANDO AMELIA ERCILIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: SEGURA, PATRCIA LIA - 12/05/2025 09:16. **I.-** Con relación al pedido de corrección de un error de tipeo en la ampliación de hijuela devuelta sin diligenciar, le asiste razón, debiéndose oportunamente al transcribir nuevamente la contestación de la Dirección General de Catastro de fecha 16/12/24, indicarse "según nuestros archivos: (...) Libro y Folio: L34-F:122" . **II.-** A lo solicitado en el punto II: transcribese en nueva ampliación de hijuela los datos que surgen de los certificados catastrales N° 94505 y 82239, acompañados en presentación que se provee.- EYL-3782/12. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.